



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7457

BUENOS AIRES, 19 DIC 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18128-12-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma SINERGIUM BIOTECH S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor IGNACIO JAVIER DOMINGUEZ, Matrícula Provincial Nro. 19037, como Director Técnico de la firma



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **714 5 7**

SINERGIUM BIOTECH S.A., con domicilio en la Ruta 9 Km.38.7, Garín, Provincia de Buenos Aires y en la calle Castañares Nro.3222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 27 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor AUGUSTO JOSE LUIS PICH OTERO, Matrícula Provincial Nro.19609, como Director Técnico de la firma SINERGIUM BIOTECH S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 27 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18128-12-2

DISPOSICION Nro.

hf

714 5 7

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB INTERVENTOR
A.N.M.A.T.